

Segunda Reunión
San José, Costa Rica, 14 de mayo de 1956

SITUACION DE LAS ESTADISTICAS FORESTALES EN COSTA RICA

Preparado por la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica.

Antecedentes.

La ley del 2 de julio de 1861, en la cual se basó el establecimiento en 1883 de la Dirección General de Estadística y Censos, señaló como actividades de la misma " la realización de censos de población cada diez años y estadísticas agrícolas, industriales y comerciales". Sin embargo no es sino hasta el año de 1896 cuando se publicaron los datos relativos a exportación de madera, cuyo monto ascendía a más o menos 2 millones de pies cúbicos.

Posteriormente, en 1907, aparece entre los datos relativos al "Censo Agrícola" de ese año, la primera información sobre el área existente de "montañas" que señala 1.509.887 hectáreas.

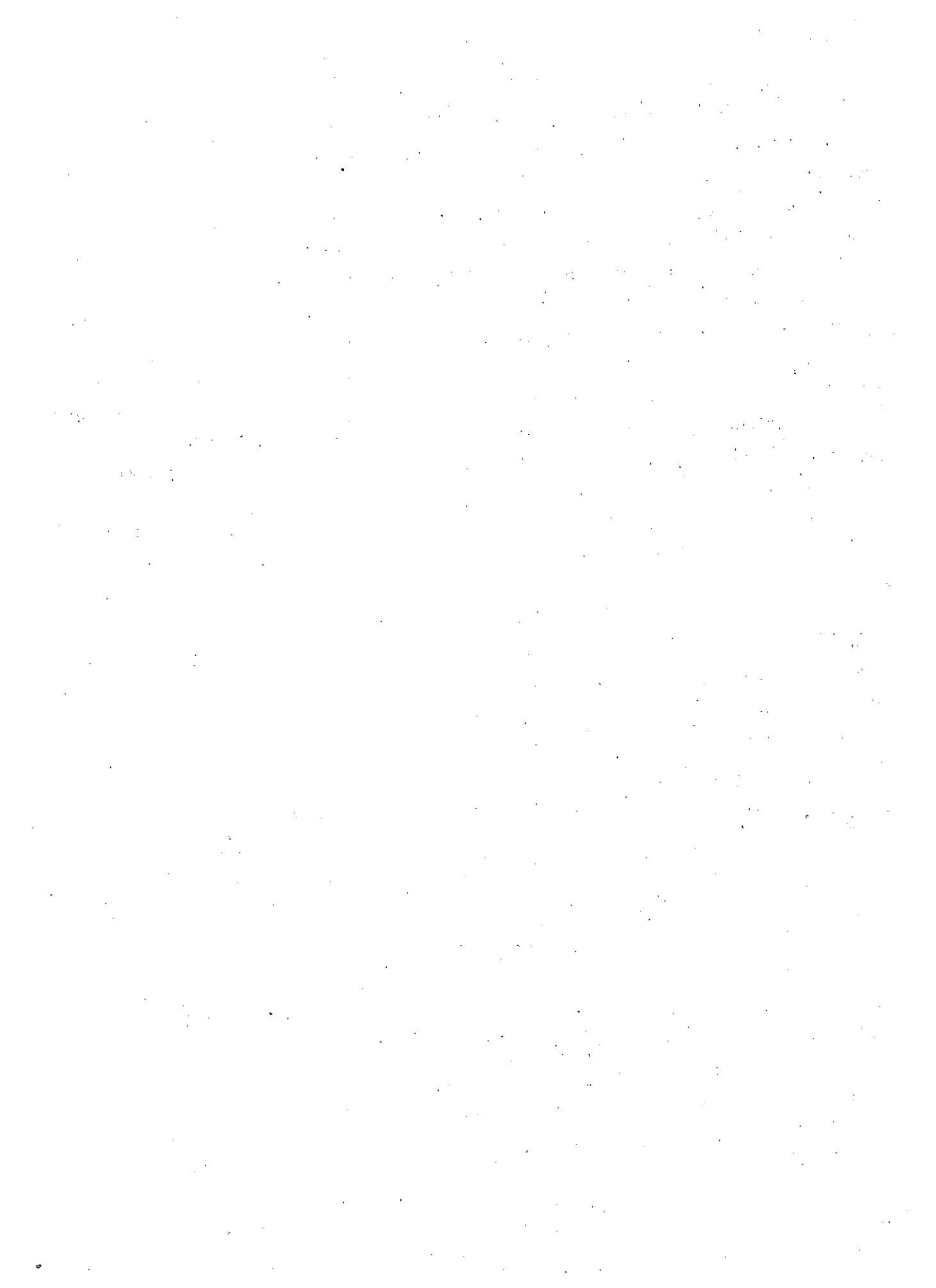
Al publicarse tanto la primera como la última información se advierte como datos procedentes de fuentes no confiables.

Situación actual.

Como parte del programa del Censo Agropecuario de 1950, se investigó el área cubierta por bosques dentro de las explotaciones agrícolas; dicha superficie alcanzó a 576.843 hectáreas.

Quizá lo simple de esta información hizo que los organismos y personas interesados, al discutir los planes para el Censo Agropecuario de 1955 solicitaron la inclusión de preguntas sobre áreas en explotación y no en explotación, producción y venta de madera, leña, carbón, etc., informaciones que en este momento están siendo procesadas.

El Decreto Ley No. 495 de fecha 19 de abril de 1949 que creó, adscrito al Ministerio de Agricultura, el Consejo Forestal de la República, determinó en su Artículo 2o. que son funciones de dicho Consejo: "Levantar y mantener al día el inventario forestal del país, en el cual se incluirán, además de los bosques nacionales, los municipales y particulares (que existieron o se formen)".



Por motivos que no son del caso citar y a pesar de la necesidad que se siente sobre este tipo de estadísticas, este mandato de la Ley no ha sido cumplido hasta el presente.

El actual Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura, en encomiable esfuerzo, efectuó en 1952-53 una investigación sobre la industria maderera, cuyos propósitos fueron el conocimiento de los siguientes datos:

- 1) Número total de aserraderos que operan, clase de sierras y energía usada para movilizar las mismas.
- 2) Número de empleados usados en las diferentes labores de los aserraderos y salarios devengados por los mismos. Especificación del total de pulgadas aserradas por provincia y valor aproximado de ellas.
- 3) Total de pulgadas aserradas por clase de maderas y precios promedios en bruto y en aserrado.
- 4) Otras maquinarias usadas en el laboreo de las maderas, además de las sierras principales.
- 5) Problemas generales que confrontaron los dueños de los aserraderos, que pudieran mermar o aumentar el rendimiento de los mismos.

Fuente: "Censo de Aserraderos", Departamento Forestal- Ministerio de Agricultura e Industrias.

ESTABLECIMIENTO DE ESTADISTICAS FORESTALES

De lo anteriormente mencionado se desprende que:

- 1o. Es necesario disponer de estadísticas forestales.
- 2o. Que se requiere mejorar y ampliar las estadísticas forestales existentes.
- 3o. Que es fundamental la coordinación de los programas de estadísticas forestales, entre el Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura y la Dirección General de Estadística y Censos.

